



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIII

Martes, 13 de enero de 1976

Núm. 9

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA
va

ODOS LOS DIAS LABORABLES
de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 86

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota - anuncio

Don Francisco Navarro López solicita la legalización de un pozo que está situado en finca de su propiedad y zona de policía de cauces del río Ribota, paraje "Cara Moros", del término municipal de Villarroya de la Sierra (Zaragoza); con destino a riegos de dos fincas, con una superficie total de 0,4208 hectáreas.

El pozo, que se halla a unos 3,50 metros de la margen derecha del río Ribota, es de sección circular y tiene 3,50 metros de diámetro por 3,50 metros de profundidad, extrayéndose el caudal necesario, para complementar los riegos derivados de la acequia "Cara Moros", por medio de un grupo motobomba de 7 HP de potencia, capaz de elevar 60 metros cúbicos hora a través de unos 150 metros de tubería de impulsión, que cruza la mencionada acequia, hasta una balsa receptora, para su distribución posterior a las fincas indicadas.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas, o ante la Alcaldía correspondiente en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir de esta publica-

ción en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en la Alcaldía, respectivamente, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (General Mola, 28, Zaragoza).

Zaragoza 12 de diciembre de 1975.
El Comisario Jefe, José I. Bodega.

Núm. 63

Cuarta Jefatura Regional de Transportes Terrestres

Información pública

Por la empresa concesionaria de la línea regular de transporte de viajeros de Lécerca a Zaragoza se ha solicitado una intensificación de servicio mediante el establecimiento de una nueva expedición de ida y vuelta de Lécerca a Zaragoza, todos los días laborables, con salida de Lécerca a las 6,30 horas y de Zaragoza a las 19,30.

En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres de 30 de julio de 1969 se abre información pública para que durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, las entidades y particulares interesados en el servicio puedan presentar en esta Jefatura Regional (paseo de María Agustín, número 9) las observaciones que estimen pertinentes sobre la modificación solicitada y cuya petición y documentación correspondientes

estarán de manifiesto en esta dependencia durante las horas hábiles de oficina.

Se convoca expresamente a esta información a la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, Ayuntamientos de Lécerca, Belchite, Codo, Mediana, El Burgo y Zaragoza, Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones, y a los concesionarios de los servicios El Burgo de Ebro - Zaragoza, Muniesa - Zaragoza, Montalbán - Zaragoza, Híjar - Zaragoza, Sástago - Zaragoza y "Los Tranvías de Zaragoza", S. A.

Zaragoza, 31 de diciembre de 1975.
El Ingeniero Jefe, Carlos Vilellas.

* * *

Núm. 64

Información pública

Por la empresa concesionaria de la línea regular de viajeros por carretera entre Zaragoza y Casetas se ha solicitado la supresión, todos los domingos, de las siguientes expediciones: Zaragoza - Casetas, siete, siete treinta, ocho treinta, nueve treinta, diez treinta, once treinta y trece treinta, y de Casetas Zaragoza, siete treinta, ocho, nueve, diez, once, doce y catorce.

En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres de 30 de julio de 1969 se abre información pública para que durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, las entidades y particulares interesados en el servicio puedan presentar en esta Jefatura Regional (paseo de María Agustín, número 9) las obser-

vaciones que estimen pertinentes sobre la modificación solicitada y cuya petición y documentación correspondientes estarán de manifiesto en esta dependencia durante las horas hábiles de oficina.

Se convoca expresamente a esta información a la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, Ayuntamientos de Casetas y Zaragoza, Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones y a los concesionarios de los servicios de Logroño - Zaragoza, Valladolid - Zaragoza, Pamplona - Zaragoza, Estella - Zaragoza, Novillas - Zaragoza, Sádaba - Zaragoza, Tudela - Zaragoza, Carcastillo - Zaragoza, Utebo - Monzalbarba - Zaragoza, Carrapinillos - Zaragoza, Aeropuerto - Zaragoza y "Los Tranvías de Zaragoza", S. A.

Zaragoza, 31 de diciembre de 1975.
El Ingeniero Jefe, Carlos Vilellas.

* * *

Núm. 65

Información pública

Por la empresa concesionaria de la línea regular de viajeros por carretera entre Cadrete y Zaragoza se ha solicitado la supresión, los domingos, de las siguientes expediciones: Zaragoza - Cadrete, ocho, dieciséis cuarenta y cinco, dieciocho cuarenta y cinco y veintidós cuarenta y cinco; Cadrete - Zaragoza, ocho treinta, diecisiete quince, diecinueve quince y veintidós quince; Zaragoza - Cuarte, nueve, quince cuarenta y cinco y diecisiete cuarenta y cinco, y de Cuarte Zaragoza, nueve veinte, dieciséis quince y dieciocho quince.

En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres de 30 de julio de 1969 se abre información pública para que durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, las entidades y particulares interesados en el servicio puedan presentar en esta Jefatura Regional (paseo de María Agustín, número 9) las observaciones que estimen pertinentes sobre la modificación solicitada y cuya petición y documentación correspondientes estarán de manifiesto en esta dependencia durante las horas hábiles de oficina.

Se convoca expresamente a esta información a la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, Ayuntamientos de Zaragoza, Cuarte y Cadrete, Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones y concesionarios de los servicios Teruel - Zaragoza, Muniesa - Zaragoza.

Zaragoza, 31 de diciembre de 1975.
El Ingeniero Jefe, Carlos Vilellas.

* * *

Núm. 66

Información pública

Por la empresa concesionaria de la línea regular de viajeros por carretera entre Boquiñeni y Alagón se ha solicitado la supresión, los domingos, de la expedición que sale de Boquiñeni a las catorce horas y de Alagón a las veinte cuarenta y cinco.

En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres de 30 de julio de 1969 se abre información pública para que durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, las entidades y particulares interesados en el servicio puedan presentar en esta Jefatura Regional (paseo de María Agustín, número 9) las observaciones que estimen pertinentes sobre la modificación solicitada y cuya petición y documentación correspondientes estarán de manifiesto en esta dependencia durante las horas hábiles de oficina.

Se convoca expresamente a esta información a la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, Ayuntamientos de Boquiñeni, Luceni, Alcalá de Ebro, Cabañas de Ebro, Alagón y al Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones.

Zaragoza, 31 de diciembre de 1975.
El Ingeniero Jefe, Carlos Vilellas.

* * *

Núm. 67

Información pública

Por la empresa concesionaria de la línea regular de viajeros por carretera entre Luna a Zaragoza, con prolongación a Biel y parciales, se ha solicitado la supresión, los domingos, de la expedición que sale de Biel a las siete horas y de Zaragoza a las diecinueve treinta.

En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres de 30 de julio de 1969 se abre información pública para que durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, las entidades y particulares interesados en el servicio puedan presentar en esta Jefatura Regional (paseo de María Agustín, número 9) las observaciones que estimen pertinentes sobre la modificación solicitada y cuya petición y documentación correspondientes estarán de manifiesto en esta dependencia durante las horas hábiles de oficina.

Se convoca expresamente a esta información a la Excm. Diputación Pro-

vincial de Zaragoza, Ayuntamientos de Biel, El Frago, Luna, Erla, Sierra de Luna, Las Pedrosas, Zuera, San Mateo de Gállego y Zaragoza, Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones y a los concesionarios de los servicios de Sádaba - Biel y Huesca - Zaragoza.

Zaragoza, 31 de diciembre de 1975.
El Ingeniero Jefe, Carlos Vilellas.

* * *

Núm. 68

Información pública

Por la empresa concesionaria de la línea regular de viajeros por carretera entre Tudela y Zaragoza se ha solicitado la supresión, los domingos, de la expedición que sale de Tudela a las trece horas y de Zaragoza a las veinte quedando sin variación los servicios parciales de Pradilla - Tauste y Pradilla Zaragoza.

En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres de 30 de julio de 1969 se abre información pública para que durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, las entidades y particulares interesados en el servicio puedan presentar en esta Jefatura Regional (paseo de María Agustín, número 9) las observaciones que estimen pertinentes sobre la modificación solicitada y cuya petición y documentación correspondientes estarán de manifiesto en esta dependencia durante las horas hábiles de oficina.

Se convoca expresamente a esta información a la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, Alcaldías de Tauste, Santa Engracia, Gallur, Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones y concesionarios de los servicios regulares de Sádaba - Zaragoza, Carcastillo - Zaragoza y "Los Tranvías de Zaragoza", S. A.

Zaragoza, 31 de diciembre de 1975.
El Ingeniero Jefe, Carlos Vilellas.

SECCION SEXTA

Núm. 83

LUCENI

Esta Corporación municipal, en sesiones celebradas los días 15 de febrero y 16 de junio del corriente año, acordó la imposición de contribuciones especiales a que se refiere el apartado b del artículo 451 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, para las obras de pavimentación de calles de esta localidad.

(primera fase), que comprende las del Carmen, Las Eras, plaza de España, plaza del General Franco y de la Plaza, calle de la Plaza, de la Iglesia, plaza de la Iglesia, calle del Salitre y A o travesía del Salitre, estableciendo las bases convenientes para la fijación de las cuotas individuales, en orden a la mayor justicia del reparto y a la clara determinación de las mismas, conforme al principio que establece el artículo 471 de dicho texto legal.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 722 de la referida Ley, el expresado acuerdo impositivo y demás antecedentes quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, durante los cuales se admitirán las reclamaciones de los interesados legítimos.

Luceni, 31 de diciembre de 1975. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 79

TARAZONA

En sesión del día 30 del actual la Comisión Permanente de este Ayuntamiento examinó las solicitudes presentadas para tomar parte en la oposición libre convocada para proveer en propiedad una plaza vacante de auxiliar de Administración de este Ayuntamiento, acordando declarar:

Admitidos: Don Francisco - Javier Martínez Pastor, doña María - Lidia Martínez Tríbez, don José-Luis Casaus Molina y don Miguel-Angel Martín Cisneros.

Excluidos: Ninguno

Lo que se hace público a los efectos legales correspondientes, advirtiéndose que caso de no presentarse ninguna reclamación contra la lista en los quince días siguientes a la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia se entenderá automáticamente elevada a definitiva.

Tarazona, 31 de diciembre de 1975. — El Alcalde, Tomás Zueco.

Núm. 80

Z U E R A

La Corporación municipal, en sesión plenaria de 11 de noviembre de 1975, adoptó acuerdo de imposición de contribuciones especiales para financiar las obras de alumbrado público del núcleo urbano y de la travesía por la localidad de la carretera N-123, según lo previsto en el artículo 451 de la Ley de Régimen Local, así como la Ordenanza fiscal y el reparto de cuotas, ya publicado el anuncio en el "Boletín Oficial"

de la provincia número 269, de 24 de noviembre de 1975.

Siendo firme el acuerdo, y debiendo procederse a constituir la Asociación de contribuyentes de acuerdo con lo previsto en el artículo 465 de la Ley de Régimen Local y 19 del Reglamento de Haciendas Locales, ha quedado expuesta por tiempo de quince días, en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, la relación de contribuyentes a quienes afecta, y a los cuales se convoca por el presente anuncio a la reunión que tendrá lugar, en el salón de actos del Ayuntamiento, a las diecinueve horas del primer día hábil siguiente a los quince días naturales, contados a partir del en que aparezca en el "Boletín Oficial" de la provincia el presente anuncio. La Asamblea constitutiva de la Asociación se celebrará de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Constitución de la Mesa provisional, presidida por el Alcalde - Presidente de la Corporación municipal, o Concejales en quien delegue; dos contribuyentes, que serán el de mayor y el de menor cuota de los afectados; y el Secretario de la Corporación, que actuará de tal en la Asamblea.

2.º Designación, por votación, de Delegados que constituirán la Junta, y que no podrá ser menor de dos ni mayor de seis.

3.º Proclamación de Presidente de la Junta en la persona del Delegado que haya obtenido mayor número de votos, y en caso de empate, el de más edad.

4.º Redacción y propuesta de Estatutos de la Asociación, que se elevará a la Comisión Permanente de la Corporación municipal para su aprobación, si lo acuerda, precedentes.

La Asociación administrativa se constituirá cualquiera que sea el número de asistentes, y en el caso de que no acudiera ninguno de los interesados la Alcaldía la declarará constituida de oficio y designará dos Delegados.

Zuera a 30 de diciembre de 1975. — El Alcalde, Víctor Escalona.

* * *

Núm. 81

Z U E R A

Subasta de maderas

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la celebración de subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de maderas y leñas en el monte número 264, "Monte Alto", correspondiente al año forestal 1976, que se detalla a continuación:

Número de pinos y especie: 10.800, halepensis.

Cubicación y descuento por corteza: 2.163 metros cúbicos, 23 %.

Número de estereos de leña gruesa: 1.700.

Tasación: 1.135.575 pesetas.

Precio índice (25 % más): 1.419.469 pesetas.

Plazo para realizarlo: año 1976.

El plazo de presentación de pliegos, por duplicado, será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al en que sea publicado este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", con arreglo al modelo y disposiciones del pliego de condiciones obrantes en la Secretaría municipal.

La fianza provisional a constituir será del 5 por 100 del precio de tasación, y la definitiva, del 10 por 100 de la adjudicación.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil, en esta Casa Consistorial.

De no presentarse proposiciones que cubran el precio de tasación se celebrará una segunda subasta a los diez días hábiles, contados desde el señalado para la primera, a la misma hora, lugar y condiciones.

Zuera a 2 de enero de 1976. — El Alcalde, Víctor Escalona.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número, correspondiente al día y de las demás condiciones que se exigen para el aprovechamiento de madera de pino del monte número 264, "Monte Alto", se comprometo a tomarlo a su cargo por la cantidad de (en letra) pesetas, con sujeción estricta al pliego de condiciones que rige la subasta y demás fijadas.

(Fecha y firma).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía

judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 91

ALONSO REPOLLET (José - Antonio), de veinte años, soltero, de profesión electricista, hijo de José y de Josefa, procesado en el sumario número 87 de 1975, sobre robos, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 3 de Zaragoza en el plazo de diez días para ser reducido a prisión.

* * *

Núm. 100

CAÑAS GARCIA (Tomás), hijo de Eloy y de Antonia, natural de Jabalquinto (Jaén), vecindado en Zaragoza, y de estado civil soltero, de 21 años de edad, de profesión camarero, cuyas señas particulares son: Estatura, 1.600 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos marrones, nariz recta, barba escasa, boca normal, color sano, frente despejada, encartado en la causa, sin número, por los presuntos delitos de deserción y fraude, comparecerá en el término de veinte días, ante don Miguel Rodríguez Páez, Capitán de Infantería, Juez instructor en el Juzgado Militar Permanente del Tercio Duque de Alba II de la Legión, en la plaza de Ceuta.

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 89

JUZGADO NUM. 1

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del número 1 de esta capital en autos de juicio ejecutivo tramitados por el extinguido Juzgado de primera instancia número 4, al número 526 de 1971, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por el Procurador señor Barrachina Mateo, contra otros y don José Navascués Chivite, de esta ciudad, y en ignorado paradero, sobre reclamación de 633.310 pesetas de principal y costas, se cita por medio de la presente de remate a dicho demandado a fin de que dentro de nueve días se persone en los autos y se oponga a la ejecución, si viere convenirle, bajo los apercibimientos legales si no lo verifica, y apercibiéndole que las copias de demanda y documentos se encuentran a

su disposición en este Juzgado, y de que se ha practicado embargo de sus bienes, sin el previo requerimiento de pago, por ignorarse su paradero.

Y con el fin de que sirva de notificación y citación a los efectos y término acordados y apercibimientos legales al demandado don José Navascués Chivite, expido la presente que firmo en Zaragoza a doce de diciembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, Juan Báguena

Núm. 101

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 19 de febrero de 1976, a las once horas de su mañana, tendrá lugar simultáneamente en la sala audiencia de este Juzgado y el de igual clase de Algeciras la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de la finca que se describe a continuación, embargada al demandado en juicio ejecutivo número 245 de 1974, seguido en este Juzgado a instancia de "Aragonesa Vinícola", S. A., representada por el Procurador señor Peiré, contra don Nicolás Gutiérrez Jarillo, de Algeciras (calle Eduardo Dato, 17):

Urbana, parcela terreno, al sitio "Villa Vieja", que formó parte de la suerte "La Yesera", en la ciudad de Algeciras; mide 3,50 metros de frente por 6,80 metros de fondo, con una superficie de 23,80 metros cuadrados. Realmente, según medición reciente, la superficie es de 117 metros cuadrados (9 metros de frente, 15 metros de fondo por la izquierda entrando, 11 metros de fondo por la derecha, y 9 metros por la espalda). Linda: izquierda entrando, finca de Manuel Jiménez Núñez; derecha, con Antonio González Fernández, y espalda, con la Piñera.

Inscrita al folio 69 del libro 121 de Algeciras, finca 8.117.

Según el Registro es: Parcela de terreno al sitio de "Villa Vieja", que formó parte de la suerte "La Yesera", de Algeciras, con superficie de 12,50 metros cuadrados, con iguales linderos.

Tasada pericialmente en 60.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el 10 por 100 de la tasación y que regirá en todo lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil para la tercera subasta, sin sujeción a tipo.

Dado en Zaragoza a dos de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 102

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 19 de febrero de 1976, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 % del precio de tasación, de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 84 de 1973, a instancia de Procurador señor Bibián, en representación de "Laminaciones y Cortes", sociedad anónima, contra don Nicolás Adamo de Andrea de Virgilio y don Eugenio Calvete Amezaga, vecinos de Madrid (Suero de Quiñones, 6, sexto) solidariamente, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento a efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100 que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regl. cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Embargados como de la propiedad de don Nicolás Adamo de Andrea de Virgilio:

Porción de terreno, sito en Olivella partido judicial de Villanueva y Geltrú (Barcelona), de forma irregular, de superficie 2.307 metros cuadrados, equivalentes a 61.060 palmos, parcelas 1, 2 y 3 de la manzana 9 del polígono 8 del plano parcelario de urbanización de la llamada urbanización "Las Colinas". Esta parcela está segregada de un campo de tierra de secano, monte de pinos, sito en término de Olivella, partida de

"Casa Milá de las Clavilleras", de superficie 30 hectáreas, y linda con camino que conduce a "Can Maciá". Tasada la parcela embargada en pesetas 1.800.000.

Dado en Zaragoza a dos de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 103

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 6 de febrero de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 334 de 1975, a instancia del Procurador señor don Juan José Ercilla, en representación de don Antonio Victorio Sierra, contra don José Luna Vinués, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 % del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

- 1.º Cuarenta y ocho anillos - sortijas, bisutería, de diferentes clases; en pesetas 1.000.
- 2.º Treinta y dos cruces bisutería miniatura; en 500 pesetas.
- 3.º Trece pulseras, al parecer de plata, "no me olvides"; en 1.500 ptas.
- 4.º Seis medallas circulares, chapadas en oro; en 200 pesetas.
- 5.º Quince medallas de plata de diferentes tamaños y formas; en 750 pesetas.
- 6.º Ocho pendientes bisutería; en 200 pesetas.
- 7.º Cinco broches plata con piedras y perlas majóricas; en 500 pesetas.
- 8.º Seis rosarios de plata; en pesetas 100.
- 9.º Una pulsera chapada en oro; en 25 pesetas.
- 10.º Una pulsera "no me olvides", de plata; en 100 pesetas.
- 11.º Dieciséis cadenas de plata muy fina; en 800 pesetas.
- 12.º Veintidós pendientes de niña, al

parecer de oro, sin tornillos; en pesetas 300.

13. Catorce fetiches de plata, de diferentes formas; en 300 pesetas.

14. Ocho pendientes de plata, de diferentes formas; en 400 pesetas.

15. Cuatro fetiches y una alianza de plata; en 150 pesetas.

16. Nueve pares de gemelos, bisutería; en 300 pesetas.

17. Once sujetadores de corbata, chapados; en 100 pesetas.

18. Diecisiete zodiacos de plata; en 350 pesetas.

19. Dos sortijas semanarios; en pesetas 100.

20. Cuatro pares de pendientes, bisutería, con perlas; en 400 pesetas.

21. Doce pendientes de niña, bisutería; en 100 pesetas.

22. Tres sortijas plata con piedra falsa; en 75 pesetas.

23. Veinticinco medallas de plata; en 200 pesetas.

24. Veintiuna medallitas mini, de plata; en 100 pesetas.

25. Dos relojes "Jeikar", de diferentes esferas, en acero; en 400 pesetas.

26. Dos relojes "Vanroy", de diferentes esferas, en acero; en 400 ptas.

27. Dieciséis pulseras de reloj, acero inoxidable; en 800 pesetas.

28. Tres pulseras, bisutería, circulares; en 25 pesetas.

29. Dieciocho pulseras de aro plata; en 600 pesetas.

30. Dieciséis fetiches varios y colgantes; en 200 pesetas.

31. Dos pulseras coral y turquesa; en 40 pesetas.

32. Dos sortijas de plata y un cenicero de plata y esmalte; en 250 pesetas.

33. Dos relojes despertadores "Micro"; en 200 pesetas.

34. Dos servilleteros de plata; en 500 pesetas.

35. Siete cuchillos y cuatro tenedores de alpaca; en 250 pesetas.

36. Doce cucharillas de café, de alpaca; en 300 pesetas.

Total, 12.515 pesetas.

Zaragoza, treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y cinco. El Juez, Rafael Oliete.—El Secretario, Juan Báguena.

Núm. 105

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 28 de enero de 1976, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 920 de 1975, a instancia del Procurador señor San Pío, en representación de "Renault Financiaciones", S. A., contra don Bartolomé González Colás, de La Almunia de Doña Godina, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un coche marca "Renault", modelo R-6, matrícula Z-4.695-C; tasado en 75.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dos de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Oliete Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 106

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 11 de febrero de 1976, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 557 de 1975, a instancia del Procurador señor Sancho Castellano, en representación de "Industrias Imar", S. A., contra don Jesús Velaz Martínez, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del pre-

cio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero, y que el rematante se obliga a contraer el compromiso a que se refiere el número 2.º del artículo 32 de la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un cilindro para curvar chapa, marca "Magáiz", de dos metros de anchura y de hasta 20 milímetros de espesor de chapa, con motor eléctrico de unos 5 CV, modelo antiguo; en 40.000 pesetas.

2. Un taladro radial, marca "Tago", de columna y de hasta 50 milímetros de diámetro de broca, con dos motores eléctricos de 1 CV, modelo antiguo; en 25.000 pesetas.

3. Una cizalla marca "Api" de hasta 12 milímetros de espesor de chapa, con motor eléctrico de 3 CV, aproximadamente, modelo antiguo; en 10.000 pesetas.

4. El derecho de traspaso del local bajo de la casa número 26 del camino del Vado, de esta ciudad, dedicado a taller metalúrgico; en 100.000 pesetas.

Total, 175.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a cinco de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 107

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 16 de febrero de 1976, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 773 de 1975, promovido por el Procurador señor García Anadón, en nombre y representación de "Cartié", S. L., contra "Alejandro A. Pérez Ezquerri", S. L.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Un "Seat 600-E", tipo furgoneta comercial, Z-5.499-A; en 35.000 pesetas.

Una furgoneta mixta marca "Auto-Unión, DKW", B-558.880; valorada en 10.000 pesetas.

Una plegadora marca "Ajjal", de 2 metros de corte, con motor eléctrico, sin número visible, de unos 5 CV de potencia; en 70.000 pesetas.

Zaragoza, tres de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 108

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 18 de febrero de 1976, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 204 de 1975, promovido por el Procurador señor San Pío, en nombre y representación de don Luciano Busquets Guiseris, contra don Quirico Martí Viger.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Un "Seat 1430", B-752.280; valorado en 40.000 pesetas.

Una máquina de escribir "Atlántida", modelo "Stil"; en 1.500 pesetas.

Una calculadora eléctrica "Inzidi"; en 5.000 pesetas.

Los derechos de traspaso del local de negocio sito en la calle de Berlín, 88, de Barcelona; en 150.000 pesetas.

El adquirente de estos derechos contraerá la obligación de permanecer en el local objeto del traspaso, dedicán-

dolo al mismo negocio actual, explotándolo ininterrumpidamente por tiempo mínimo de un año.

Zaragoza dos de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 71

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio de cognición número 100 de 1975 que se tramita en este Juzgado a instancia de "Losilla", S. A., representada por el Procurador don Fernando Peiré Aguirre, contra don Francisco Martínez Córcoles, con domicilio en Cetina, se sacan a la venta en pública subasta por tercera vez y sin sujeción a tipo de tasación los bienes que fueron embargados a las resultas de dicho procedimiento, y que, con su valoración, aparecen reseñados en los edictos anunciadores de la primera y segunda subastas, que aparecieron insertos en los "Boletines Oficiales" de esta provincia números 239 y 278, correspondientes a los días 18 de octubre y 4 de diciembre de 1975.

Esta tercera subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 13 de febrero próximo, a las doce horas. Las condiciones para tomar parte en la misma, idénticas a las anteriores, quedando excluido el torno con motor eléctrico.

Zaragoza a dos de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 72

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 136 del año 1975, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Agreda Automóvil", S. A., representada por el Procurador señor Peiré, contra don Manuel Pereira Fleitas, vecino de Benbibre (León), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de su valoración, los bienes a que se refiere el edicto número 8.653, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 282, de fecha 10 del actual.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 3 de febrero próximo, a las diez treinta, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 92

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 8 de 1976 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Valentín Graells Pascual, natural de Poal (Lérida), nacido el día 16 de agosto de 1926, casado, chofer, hijo de Jaime y Rosalía, transeúnte, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 23 de enero actual y hora de las diez treinta de la mañana (sito en plaza del Pilar, número 2, segundo) al objeto de celebrar juicio por lesiones por agresión.

Zaragoza a tres de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 111

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 508 del año 1974, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Compañía Henry Colomer", S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra doña Carmen Mata, vecina de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, los bienes a que se refiere el edicto núm. 1.456, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 44, de fecha 24 de febrero de 1975.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 3 de febrero próximo, a las once y media, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 112

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 204 del año 1975, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Vidrios Ariño", S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don José Ramón Masmarrimón, vecino de Cornellá de Llobregat, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de su valoración, los bienes a que se refiere el edicto número 8.418, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 275, de fecha 1.º de diciembre.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 3 de febrero próximo, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 113

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio de cognición

número 134 de 1975, seguido a instancia del Procurador señor Hernández de la Torre, en nombre y representación de don Luis Martínez Larráz, contra don José Luis Conde Salgado ("Deportes Jaén"), se sacan a su venta en segunda pública subasta, y rebaja del 25 por 100, los bienes relacionados en edicto número 7.969, inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número 261, de 14 de noviembre de 1975, con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto de subasta se ha señalado el día 30 de enero, a las diez horas.

Zaragoza a treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez municipal, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 114

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio verbal civil número 284 de 1975, seguido a instancia del Procurador señor Gil Aznar, en nombre y representación de "Arquipsa Financiera Regional Aragonesa", contra don Emilio Hervás Ruiz, se sacan a su venta en segunda pública subasta, y rebaja del 25 por 100, los bienes relacionados en edicto número 8.697, inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número 282, de 10 de diciembre de 1975, con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto de subasta he señalado el día 31 de enero, a las diez horas.

Zaragoza a veintinueve de diciembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez municipal, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 115

JUZGADO NUM. 6

Don Celedonio Ceña y López, Juez en funciones del Juzgado municipal número 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición núm. 70 del año 1975, que se sigue en este Juzgado a instancia de don César Tello Ibáñez (Procurador señor García Anadón), contra don Pablo Barbadillo, vecino de Burgos, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta los bienes siguientes:

1. Una máquina cortadora-molduradora, con motor de 10 CV, deslizable, de 5 metros de recorrido, con disco

de diamante, procedente de "Maquinaria Dayma", de Córdoba; tasada en 65.000 pesetas.

2. Una máquina grabadora marca "Graphell", con placa "Tello-Zaragoza", motor trifásico de 220-380 voltios, número M-20.442; tasada en 30.000 pesetas.

3. Una máquina cortadora de mármoles, sin marca, placa "La Maquinista Aragonesa", con motor eléctrico; tasada en 80.000 pesetas.

Total, 175.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 28 de enero, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que salen sin sujeción a tipo.

Dado en Zaragoza a dos de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 116

JUZGADO NUM. 6

Don Celedonio Ceña y López, Juez en funciones del Juzgado municipal número 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 18 del año 1975, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Hugo Alava", S. A. (Procurador señor Sancho Castellana), contra don José Antonio Amurrio Pujanda, vecino de Victoria, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un coche marca "Renault", modelo R-12, con placas de matrícula VI-3985-A; tasado en 90.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la

NOTA DE LA ADMINISTRACION

Se comunica a los señores suscriptores de este "Boletín Oficial" que, por ser el pago de la suscripción por adelantado, quien desee continuar con dicha suscripción para el año 1976 deberá efectuar el pago de la misma durante el mes de ENERO, bien por giro postal, por medio de entidad bancaria o directamente en la Administración (Diputación Provincial), rogando pongan la dirección bien clara.

El que en dicho plazo no haya satisfecho el pago de la misma se entenderá que renuncia a dicha suscripción, por lo que, será dado de baja automáticamente.

Los Ayuntamientos abonarán la suscripción en la forma acostumbrada.

Precios de la suscripción:

Por año: 1.500 pesetas.

Ayuntamientos, por año: 1.000 pesetas.

Zaragoza, 29 de diciembre de 1975.

LA ADMINISTRACION

plaza del Pilar, número 2, cuarta planta, he señalado el día 28 de enero, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho vehículo se encuentra en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a dos de enero de mil novecientos setenta y seis — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 118

JUZGADO NUM. 6

Don Celedonio Ceña y López, Juez en funciones del Juzgado municipal número 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 532 del año 1975, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Ciat"

(Procurador señor Del Campo Ardid), contra doña María del Carmen Blasco Grima, vecina de Zaragoza (Terminillo, 57), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un vehículo turismo marca "Seat 1500", matrícula Z-86.997; tasado en 50.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 28 de enero, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho vehículo está en poder de la demandada.

Dado en Zaragoza a dos de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.
Número del año anterior: 15 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones